



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Presidencia

C I R C U L A R CSJCHC25-66

Fecha	Abril 30 de 2025
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativos del Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
Asunto:	Invitación marcha pacífica por la liberación del Ing. Arnold Alexander Rincón López - Director de CODECHOCÓ.

Respetados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta la invitación contenida en el oficio S.G-120-16.10-2025-No. 227 del 29 de abril de 2025, suscrito por el doctor **Amín Antonio García Rentería**, Secretario General de CODECHOCÓ, a través del presente, de manera atenta extendemos la misma a todos los colaboradores del Circuito de Quibdó, a participar de la marcha pacífica, en apoyo y deseo de ver al Director de CODECHOCÓ libre y en casa.

Agradecemos participar con prenda blanca (camiseta o camisa) pancartas, y todo lo que pueda expresar clamor de libertad.

La marcha se llevará a cabo el miércoles 30 de abril en el municipio de Quibdó, desde las 9:00 a.m. y el punto de encuentro será la sede principal CODECHOCÓ ubicada en la carrera 1ª No. 22-96.

Respetuosamente,

NELSON MARÍN FRANCO
Presidente (E)

mecsichoco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Proyectó Y.P.P.G
Revisó: NMF
Aprobó: NMF

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:



Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



SC5780-4-11